

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4943 *Resolución de 17 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 246, de 28 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 30, de 15 de febrero de 2021.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9005, de 26 de enero de 2021, y un extracto de la modificación parcial de las bases en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9036, de 8 de marzo de 2021.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 55, de 20 de marzo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sant Joan d'Alacant, 17 de marzo de 2021.—El Concejal Delegado de Personal, José Javier Sánchez García.